



**HAL**  
open science

# Variación diafásica y diastrática en castellano a finales de la Edad Media: marcadores discursivos formados con el sustantivo fe

Marta López Izquierdo

## ► To cite this version:

Marta López Izquierdo. Variación diafásica y diastrática en castellano a finales de la Edad Media: marcadores discursivos formados con el sustantivo fe . Javier Elvira, Inés Fernández-Ordóñez, Javier García-González, Ana Serradilla Castaño. Reinos, lenguas y dialectos en la Edad Media ibérica. La construcción de la identidad (Homenaje a Juan Ramón Lodares), , pp.399-424, 2008, 978-8484893059. hal-01711014

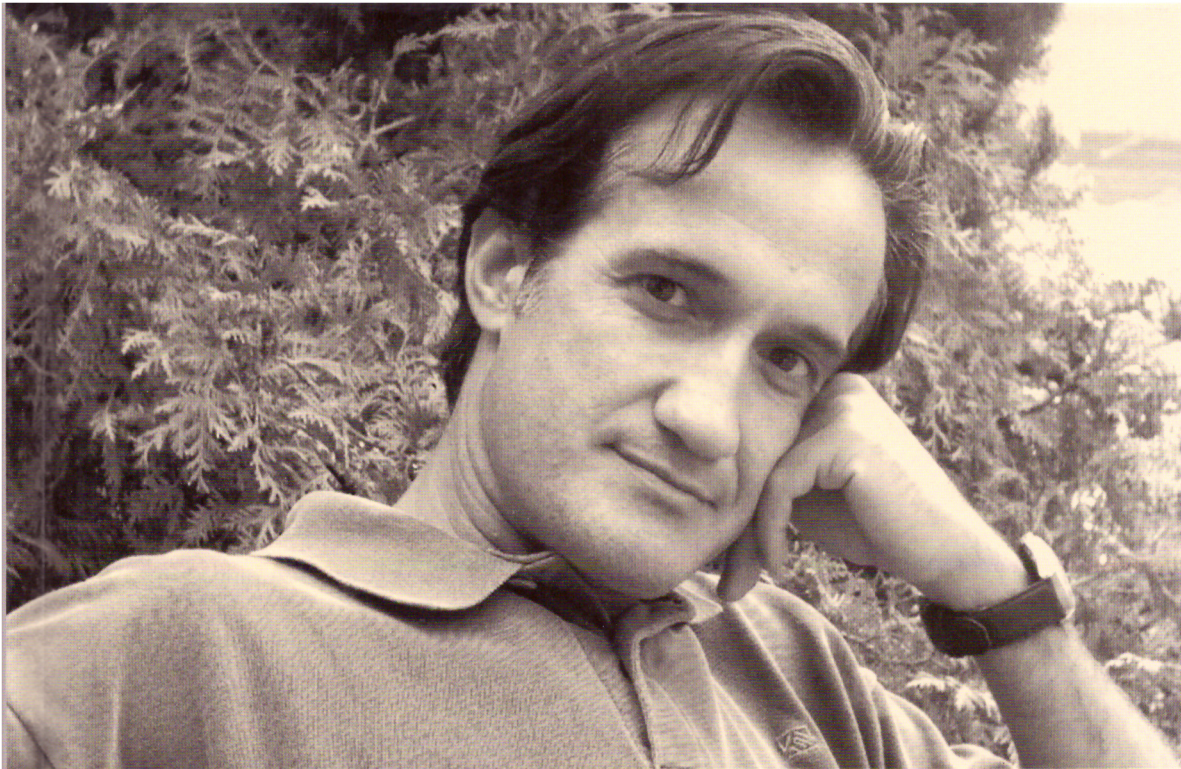
**HAL Id: hal-01711014**

**<https://hal.science/hal-01711014>**

Submitted on 21 Feb 2018

**HAL** is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.



# Lenguas, reinos y dialectos en la Edad Media ibérica

La construcción de la identidad  
Homenaje a Juan Ramón Lodares

Javier Elvira, Inés Fernández-Ordóñez,  
Javier García González, Ana Serradilla Castaño (eds.)

Iberoamericana / Vervuert



El fallecimiento del Prof. Juan Ramón Lodares causó un fuerte impacto en ámbitos muy diferentes de la vida intelectual española y dio lugar a diversos actos y escritos de recuerdo y evocación de su figura. Uno de estos homenajes fue organizado por la Universidad Autónoma de Madrid, de la que Lodares era profesor. En noviembre de 2006 tuvo lugar en esa universidad un *Coloquio sobre Reinos, lenguas y dialectos en la Península Ibérica*, que se centró en uno de los ámbitos de investigación en los que el trabajo de Juan Ramón Lodares había alcanzado sus mejores frutos, el de la formación y difusión de los diferentes romances peninsulares. El presente volumen incluye algunos de los textos que fueron leídos y discutidos en esas jornadas y otros textos inéditos sobre el mismo tema que fueron redactados al margen del mencionado evento. Todos ellos han sido realizados por aquellos colegas y amigos que han querido contribuir con sus trabajos a honrar la memoria de su compañero.

Los editores del volumen (Javier Elvira, Inés Fernández-Ordóñez, Javier García González y Ana Serradilla Castaño) fueron compañeros universitarios de Juan R. Lodares y formaron con el fallecido colega un equipo de investigación con reconocimiento oficial durante más de diez años.

ISBN 978 84-8489-305-9



9 788484 893059



VARIACIONES DIAFÁSICAS Y DIASTRÁTICAS EN CASTILLA  
A FINALES DE LA EDAD MEDIA: MARCADORES DISCURSIVOS  
FORMADOS CON EL SUSTANTIVO *FE*

Marta López Izquierdo  
*Université Paris 8*

INTRODUCCIÓN

Este trabajo se propone describir la aparición de un conjunto de marcadores discursivos con valor modal formados a partir del sustantivo *fe* dentro de estructuras sintagmáticas no idénticas (*por mi fe, a la fe, alabé, mi afé*). Dicho de otra manera, trataré de una variable sintáctica y de cuatro de sus variantes. Como veremos, la variación sintáctica que se observa en esta serie de marcadores discursivos muestra regularidades contextuales que reflejan un claro reparto socio-estilístico, es decir, una distribución condicionada por motivos diastráticos y diafásicos. Aportaré por medio de este trabajo algunas reflexiones sobre la posibilidad y la utilidad de estudiar este tipo de variación en épocas históricas y asimismo sobre la necesidad de incluir la acción de factores externos en la descripción de procesos de gramaticalización y pragmaticalización.

He llevado a cabo un primer estudio sobre las variantes en las dos Celestinas y en el teatro de Juan del Encina, situándome así en el último tramo del período de transición entre el español medieval y el español renacentista<sup>1</sup>. A continuación, he utilizado el corpus *CORDE* de la RAE, con el estudio de todas las ocurrencias de los sintagmas con *fe* entre 1200 y 1525 y, posteriormente, a partir de 1525 hasta la actualidad. Aquí

---

<sup>1</sup> Aunque la periodización de la lengua española no ha alcanzado un consenso entre los especialistas, el siglo XV aparece generalmente descrito como una época de «revoluciones» lingüísticas y como una fase de transición (R. EBERENZ 1991, E. RIDRUEJO 1993, M. T. ECHENIQUE/M. J. MARTÍNEZ 2000: 40-60). La frontera entre el español medieval y el español renacentista con criterios internos no tiene, como es natural, una identificación precisa, sino que debe entenderse como un *continuum* de procesos de cambio que muestran una aceleración a lo largo del siglo XV.



presentaré los datos de este corpus más general, que llamaré corpus de referencia<sup>2</sup>.

El carácter indirecto de los datos es dado por supuesto: no se pretende, por consiguiente, describir sociolectos o registros de la lengua hablada de finales de la Edad Media, sino su reelaboración en textos escritos. Sin embargo, asumimos que entre las variedades, inaccesibles, de la lengua hablada de aquella época y sus representaciones en los textos escritos existe una correspondencia cuando menos indirecta, resultado de elaboraciones variadas.

Los datos que se ofrecen aquí responden a un estudio cualitativo pero también cuantitativo del problema abordado<sup>3</sup>. No se ha realizado, sin embargo, un estudio cuantitativo-estadístico, ya que los textos estudiados, tanto en el corpus de referencia como en el corpus de especialidad, se caracterizan por una gran heterogeneidad interna que impide el tratamiento exclusivamente estadístico de sus variantes. Ha sido necesario evaluar cada ocurrencia por separado en función de los criterios retenidos, que serán especificados más adelante.

De hecho, la heterogeneidad interna de los textos es una de las dificultades principales en todo estudio de lingüística socio-histórica. En uno de los trabajos pioneros dentro de este campo, Suzanne Romaine (1982) obvia este problema en su estudio sobre los relativos en los textos de Escocia central entre 1530-1550 al escoger un corpus consistente en siete textos diferentes que ilustran el continuum diafásico que se pretende describir: cada texto ilustra así un estrato estilístico diferente<sup>4</sup>, y no se contempla la presencia de variedades diafásicas en el interior de cada texto. Francisco Gimeno Menéndez, por su parte, en un trabajo sobre la presencia y ausencia de *ad* ante apelativo personal y pronombre en los siglos X, XI y XII, selecciona un corpus de fueros municipales bre-

---

<sup>2</sup> Para la utilización de marcadores discursivos con valor modal en *La Celestina*, vid. M. LÓPEZ IZQUIERDO (2006).

<sup>3</sup> Según P. M. BUTRAGUENO (1997: 43), es argumento cuantitativo aquel que: «a. se apoya en la asignación de cantidades a variantes de una variable, b. el que se construye asignando jerarquías entre variantes de una variable, c. el que se construye asignando valores de presencia o ausencia a las variantes de una variable».

<sup>4</sup> Los siete textos (y sus correspondientes «estratos») son agrupados en 6 tipos: 1. Prosa : a. prosa oficial y legal, b. prosa narrativa, c. prosa epistolar; 2. verso : a. verso cortesano o serio; b. verso moralizador o religioso; c. verso cómico.

ves en latín, en los que toma en cuenta la variación diacrónica y geográfica (León, Castilla, Aragón y Navarra) pero que considera homogéneos desde un punto de vista diastrático y diafásico<sup>5</sup>.

La distribución de las variantes estudiadas aquí, como veremos, obliga a considerar la heterogeneidad interna de los textos y a analizar las circunstancias contextuales de aparición de cada ocurrencia.

Por otro lado, utilizaré como equivalentes los términos *variante diafásica*, *registro* y *estilo* para referirme a variantes intraindividuales, condicionadas por la situación, y los términos *variación diastrática*, *social* o *sociolecto* para referirme a las variantes interindividuales, condicionadas por la pertenencia a un grupo social. La distinción de estos dos tipos de variación no está exenta de problemas, y las superposiciones o solapamientos entre ambas han sido señaladas desde los primeros trabajos de William Labov (1966: 261, 264).

Por último, al tomar en consideración los factores extralingüísticos que han intervenido en la formación del sintagma, quiero recordar a Juan Ramón Lodares y a su visión «humana», y no puramente gramatical, de la historia de la lengua. La lengua es una realidad multidimensional en que factores sociales, culturales e históricos interactúan con los lingüísticos, es un producto, en definitiva, de la comunidad que la habla y de sus circunstancias.

#### 1. *POR MI FE, A LA FE, ALAHÉ, MIAFÉ*

Los sintagmas estudiados (*por mi fe, a la fe, alabé, miafé*) presentan en parte de sus empleos una función de marcador discursivo; entendemos por marcador discursivo, siguiendo a M. A. Martín Zorraquino y a J. Portolés Lázaro (1999: 4057):

unidades lingüísticas invariables, [que] no ejercen una función sintáctica en el marco de la predicación oracional –son, pues, elementos marginales– y poseen un cometido coincidente en el discurso: el de guiar, de acuerdo con sus distintas propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación.

<sup>5</sup> F. GIMENO MENÉNDEZ (1995: 153 y 176-178).



Por su significado, están dentro de los llamados por estos mismos autores «marcadores conversacionales» con valor modal. Como se puede comprobar en los ejemplos 1a-1d, las cuatro variantes funcionan como refuerzos de aserción de un enunciado y pueden considerarse marcadores de modalidad epistémica. No contribuyen a la semántica del enunciado sino que informan al receptor sobre el grado de implicación del locutor en su acto enunciativo. El locutor se declara garante de lo dicho e intenta por este medio ganarse el crédito de su interlocutor.

1a. Quando Oliveros oyó aquellas palabras tan dissolutas y fuera de razón, por poco le saltaran las lágrimas de los ojos del gran sentimiento que hovo dellas. Mas pensando amansar la reina y apartarla de su mal propósito, sin mostrar turbación alguna, díxole:

–Señora, vuestra alteza dize que me quiere mucho y me ruega que la quiera. *Por mi fe*, ninguna cosa amo más que al rey mi señor y a vuestra alteza, y como a madre la desseo servir y obedecer y ninguna cosa me mandara que no la faga como soy obligado (*La historia de los nobles caballeros Oliveros de Castilla y Artús d'Algarbe*, 1499; *apud CORDE*).

1b. «Dama», dyxo el rrey, «por dar conclusyón a estos señores y damas no os rrespondo; que las obras os dyera por rrespuesta y por testygo». «Sy, *a la fe*», dyxo la dama, «a los hombres nunca les faltó palabras quanto más donde faltan las obras» (*La corónica de Adramón c 1492; apud CORDE*).

1c. CEL. ¡ Jesús, Jesús, Jesús! ¿Y tú eres Pármeno, hijo de la Claudina?  
 PARM. ¡ *Alahé*, yo !  
 CEL. ¡ Pues fuego malo te queme, que tan puta vieja era tu madre como yo! (*La Celestina*, c 1499-1502; *apud CORDE*).

1d. Ya acá estoy, / mas ¿vos no sabéis quién soy? / Pues Gil Cestero me llamo. /Porque labro cestería, / este nombre, *miafé*, tengo (Juan del Encina: *Egloga de Plácida y Vitoriano*, 1513; *apud CORDE*).

En la lengua contemporánea, contenidos similares serían los expresados por *en verdad, la verdad, de veras...*<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Otros marcadores modales señalados por los autores citados son *claro, desde luego, por lo visto...* con valor modal epistémico, y *bueno, bien, vale...* con valor modal deóntico.

Sin embargo, en algunos casos pueden también presentar valor de refuerzo deóntico, es decir, referido a la intención, la volición o la obligación de actuar por parte del emisor del enunciado:

2. MINGO Con dos mil cosas que sé. / Yo, *miafé*, la serviré / con tañer, cantar, bailar, / con saltar, correr, luchar, / y mil donas le daré (Juan del Encina: *Égloga representada en requesta de unos amores*, 1492<sup>7</sup>; *apud CORDE*).

Volveremos a esta doble posibilidad modal más adelante (*vid.* cuadro 4).

Los marcadores discursivos aparecen en la lengua como resultado de un proceso de gramaticalización (o de pragmaticalización) que ha podido alcanzar un desarrollo en mayor o menor grado. Citando de nuevo a M. A. Martín Zorraquino y J. Portolés (1999: 4060):

los marcadores del discurso proceden de la evolución de una serie de sintagmas que de una parte van perdiendo sus posibilidades de flexión y combinación, y, de otra, van abandonando su significado conceptual y se especializan en otro de procesamiento.

Este proceso histórico ha sido objeto de abundante descripción en los últimos años<sup>8</sup>. Según Elizabeth Traugott (2004), un adverbio intraoracional pasa a funcionar como adverbio oracional y finalmente como adverbio de la enunciación, adquiriendo en este proceso valor pragmático, referido a las intenciones discursivas del locutor<sup>9</sup>. Este cambio se acompaña de las alteraciones siguientes<sup>10</sup>:

<sup>7</sup> Seguimos la datación para esta égloga de Jose María VIÑA LISTE (1991: 145).

<sup>8</sup> Para el español, *vid.* C. COMPANY (2004), Á. OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA (2001/2), M. CASTILLO LLUCH (2006), entre otros.

<sup>9</sup> En este mismo trabajo, E. TRAUOGOTT describe la aparición de los marcadores discursivos del inglés *indeed* y *besides*, diferenciando para ambos 4 pasos: etapa 0, el sustantivo de partida funciona como pieza léxica plena; etapa 1: formación de una locución adverbial que toma nuevos valores (modales, por ejemplo); etapa 2: la locución se sitúa al margen del enunciado y lo modifica en su conjunto, como un adverbio oracional; etapa 3: la locución deja de referirse al contenido proposicional del enunciado y adopta funciones pragmáticas, discursivas.

<sup>10</sup> E. TRAUOGOTT (2004), G. DOSTIE (2004), M. CASTILLO LLUCH (2006).



- descategorización
- reducción o alteración fonológica
- cambios semánticos: generalización del significado (es decir, aumento de las polisemias), pérdida del valor referencial, refuerzo de los valores pragmáticos
- modificación de las capacidades combinatorias y apareamiento (con posibles coalescencias)
- pérdida o alteración fonética
- se amplía el alcance modificador del sintagma que pasa a modificar todo el enunciado
- reduplicación
- fijación de determinadas relaciones sintagmáticas que constituyen paradigmas
- la superposición (*layering*) de unidades antiguas y nuevas

Como veremos (§3), estas etapas pueden reconocerse en los marcadores discursivos contruidos a partir del sustantivo *fe*. Los ejemplos de 1 reúnen las características que se suelen asociar con los marcadores discursivos<sup>11</sup>: son externos al contenido proposicional del enunciado, no expresan estados de cosas sino puntos de vista del hablante (en particular, el hablante guía al oyente respecto a la credibilidad que éste debe atribuirle en su acto de enunciación), reciben una curva entonativa que los sitúa al margen de la oración, aunque admiten cierta movilidad (*vid.* cuadro 5 *infra*). Sin embargo, no presentan uno de los rasgos considerados fundamentales para reconocer un marcador plenamente gramaticalizado: la invariabilidad formal. Podemos suponer varias hipótesis para dar cuenta de este último hecho: 1) las cuatro variantes sintácticas responden a procesos paralelos y equivalentes de gramaticalización a partir de un mismo sustantivo, que la lengua ha hecho coexistir durante cierto tiempo; 2) estamos ante un proceso poco avanzado de gramaticalización, los sintagmas estudiados no son marcadores discursivos pero pueden asumir funciones pragmáticas similares; 3) el proceso de gramaticalización ha sido influido en su desarrollo por otros factores, dando lugar a formas especializadas en alguna función y no totalmente intercambia-

---

<sup>11</sup> Expuestos en S. SÁNCHEZ (2006).

bles. El análisis de los datos recogidos orienta hacia esta última hipótesis, pues los sintagmas en proceso de gramaticalización reciben una especialización socio-estilística, es decir, cada uno de ellos presenta una preferencia por determinada variedad diastrática y/o diafásica.

## 2. APARICIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES CON *FE* Y DISTRIBUCIÓN

**2.1.** Fuera de algunas ocurrencias del sustantivo *fe* que no presentan una relación directa con las construcciones en proceso de gramaticalización aquí mencionadas (por ejemplo, en el caso de sintagmas en función de sujeto), la distribución de *fe* ofrece las posibilidades que se reflejan en los cuadros 1 y 2 (las cifras a la derecha indican el número de ocurrencias recogidas en el conjunto de documentos examinados)<sup>12</sup>.

<sup>12</sup> Hemos dejado aquí también de lado otras construcciones que, aunque están claramente relacionadas con las variantes estudiadas, no pueden considerarse antecedentes directos de las mismas: se trata principalmente del sintagma *buena fe* y sus variantes (*a buena fe*, *en buena fe*, *por buena fe*...) así como los empleos de *fe* en función de complemento directo de verbos como *prometer* (*prometer*, *dar (la) fe*), documentados desde el siglo XIII en *CORDE*.

El sintagma *a buena fe* aparece desde fecha temprana (primer tercio del siglo XIII en *CORDE*) acompañando con gran frecuencia al verbo *prometer* (u otros de sentido parejo) y casi exclusivamente en documentos jurídicos (notariales, ordenamientos y códigos leales):

E yo Ferrand Ivanes prometo a bona fe e me obligo con mie madre María Fagúndez de tener e de gardar este plecto que fiz escrivir en esta karta (*Carta de concesión de una escritura de arras* [*Documentos del Archivo Histórico Nacional (a1200-a1492...)*], 1233; *apud CORDE*).

Va a conocer un desarrollo más tardío como marcador discursivo (primeros ejemplos h. s. XVI-XVII):

No sé –dijo Sancho Panza–, a mí me parece la más hermosa criatura del mundo: a lo menos en la ligereza y en el brincar, bien sé yo que no dará ella la ventaja a un volteador; a buena fe, señora duquesa, así salta desde el suelo sobre una borrica como si fuera un gato (M. de Cervantes Saavedra: *Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*, 1615; *apud CORDE*).

Por último, señalemos que la forma con posesivo: *dar mi fe*, que podía ir seguida de un infinitivo o de una completiva introducida por *que*, se documenta en *CORDE* sólo a



**CUADRO 1**  
**Modificador verbal con *fe***

complemento preposicional	<i>prometo por (la) mi fe + O</i>	05
	<i>juro prep. + mi fe + O</i>	05
	<i>te aseguro prep. mi fe + O</i>	01
dobletes verbales (o tripletes...)	<i>prometo y por mi fe juro de... e aseguro e prometo e juro por mi fe real que... etc.</i>	10

2.2. Los valores semánticos del sintagma en función de modificador verbal aparecen en el cuadro 2 y se ilustran con los ejemplos de 2a-2d:

2a. e prometo por mi fe rreal que yo no libraré ni daré cartas por donde rreuoque ni abroge esta ley (*Cuaderno de las Cortes de Ocaña del año de 1469; apud CORDE*).

2b. mas yo vos juro por mi fe que nunca contra françes tome armas (Diego de Valera: *Árbol de batallas de Honoré Bouvet*, c 1441-1447<sup>13</sup>; *apud CORDE*).

2c. e de mí vos prometo, e por mi fe vos juro, / de uos dar un tabardo; desto vos aseguro (Pero López de Ayala: *Rimado de Palacio*, 1403-1406<sup>14</sup>).

2d. quando ellos oyeron estas nuevas, ouieron tan gran alegría, que no lo pudieron creer; e despues preguntaronle quando fuera aquel desbarato, y el dixoles el dia que fuera, y ellos dixeron: «Ay señor, por Dios, que no nos lo

---

partir del siglo XV. A su vez, ha podido ser el punto de partida de la forma del marcador *mi fe*, que vemos en funcionamiento a partir del siglo XVI.

La gran abundancia de construcciones que aparecen en esta época no se limitan a los marcadores con *fe* sino que son ilustración de un fenómeno general en la renovación de la «ilación discursiva» entre los siglos XV y XVI (*cf.* J. J. DE BUSTOS TOVAR 2006: 31).

<sup>13</sup> Atribución de la traducción y fecha según J. MANUEL LUCÍA MEGÍAS y J. RODRÍGUEZ VELASCO, en C. ALVAR y J. M. MEGÍAS (2002).

<sup>14</sup> Datación según J. M. VIÑA LISTE (1991 : 57).



**CUADRO 2**  
Valores semánticos del sintagma modificador verbal

	modal deóntico	modal epistémico
<i>prometo por mi fe + O</i>	05	00
<i>juro prep. mi fe + O</i>	01	04
<i>te aseguro por mi fe + O</i>	01	00
<i>duplicación verbal</i>	10	00

**CUADRO 3**  
Marcadores discursivos con *fe*

sintagma preposicional introducido por <i>a</i>	<i>a la fe</i>	35
	<i>a la be, alabé</i> <sup>15</sup>	08
	<i>a la mi fe</i>	10
	<i>a la fe mía</i>	01
	<i>a la mia fe</i>	01
	<i>a fe</i>	01
sintagma preposicional introducido por <i>por</i>	<i>por mi fe</i>	27
	<i>por la mi fe</i>	30
sintagma preposicional introducido por otras preposiciones	<i>en mi fe</i>	08
	<i>para la mi fe</i>	02
	<i>par mi fe</i>	01
sintagma no preposicional	<i>miafé</i>	25

Todas las ocurrencias recogidas, con algunas excepciones sobre las que volveremos más adelante, se documentan tan sólo a partir de principios del siglo XV (hasta el siglo XVII).

<sup>15</sup> Aparecen cuatro formas con coalescencia gráfica (*alabé*): 2 en *La Celestina*, 1 en Juan del Encina, 1 en Lucas Fernández.



fagays creer si no es verdad, ca nos confundiriades malamente por ay». «Yo os juro sobre mi fe que vi al rey Mares desbaratado, e al su pueblo muerto ante la ciudad de Camaloc, e vos lo creeys o no, no os podria ay al fazer» (*La demanda del Sancto Grial*, c 1470; *apud* CORDE).

Se observa que este tipo de refuerzos aparece mayoritariamente en enunciados con valor deóntico, para expresar compromisos (o actos de habla compromisivos<sup>16</sup>) (ejs. 2a-c). El locutor contrae por escrito (y para que conste) la obligación de actuar de determinada manera. Sólo el verbo *jurar* presenta en algunos casos un valor modal epistémico, por el cual el locutor garantiza la verdad de lo dicho (ej. 2d).

2.3. En cuanto a la distribución de estos modificadores verbales según el tipo de texto y la situación comunicativa, resulta del estudio del corpus un empleo mayoritario en boca de personas (o personajes) con posición social dominante y en situaciones no igualitarias, caracterizadas por un registro formal, tema serio y tono grave. La forma que mayor flexibilidad muestra, con algún ejemplo de variantes no dominantes e informales, es la de *jurar*, que ofrece también una menor fijación sintáctica (se ha documentado *juro por mi fe, sobre mi fe, en mi fe*, y hasta una forma rústica, *juri a la fe*<sup>17</sup>).

Los dobles verbales merecen un comentario aparte ya que se documentan en un 80% de los casos en textos jurídicos, caracterizados por un grado mayor de formalidad y de fijación formularia. Me parece interesante resaltar la tendencia en contextos de distanciamiento tanto social como situacional entre emisor y destinatario a recurrir a un incremento verbal, proporcionando por el mismo medio un soporte icónico al compromiso al que el locutor se esfuerza en dar credibilidad. No es raro encontrar junto a verbos y sintagmas con valor de compromiso alusiones a gestos con esa misma función (como santiguarse, tocar los Evangelios...) que, al no poderse realizar delante del alocutario, se registran por escrito (y aumentan, a su vez, el peso icónico del mensaje):

<sup>16</sup> J. R. SEARLE (1969).

<sup>17</sup> «Quiçá le hiziera / gormar lo comido detrás la higuera; / mas no me da nada, que *juri a la fe*, / que echó más d'un palmo la pierna de huera / y aun poco marró que no la besé» (TORRES NAHARRO, Bartolomé (c. 1505-1517): *Diálogo del Nacimiento*; *apud* CORDE).



3a. E porque todos mis súbditos e naturales sepan e conoscan que la dicha moneda e quartos que agora corre por el dicho su abaxamiento e falsedad de ley que en ella ay non á de correr nin ser usado nin contratar en estos dichos mis reinos más de quanto la dicha buena moneda se comience a labrar como dicho es por esta mi carta, *juro a Dios, e a Santa María, e a esta señal de cruz e a las palabras de los Santos Evangelios, e prometo por mi fe e palabra real* que así començada a labrar la dicha moneda como dicho es yo mandaré proibir e defender de todo punto el uso e comunicación de la dicha moneda de quartos (*Pragmática de Enrique IV, 1470* [Documentos del Archivo Municipal de Toledo (c1300-a1500)]; *apud CORDE*).

3b. E mando e ordeno que non vala nin aya fuerça alguna *e juro e prometo por mi fe real e al nonbre de Dios e a esta sennal de cruz (signo) e a las palabras de los sanctos euangelios, corporalmente tannidos con mis manos, presentes los sobredichos e otros del mi consejo e asimesmo los dichos procuradores de las dichas çibdades e villas de mis regnos que comigo están, por ante mi secretario yuso escripto*, de lo ansy guardar e conplir realmente e con efecto e de non yr nin pasar nin consentir yr nin permitir yr nin passar contra ello nin contra cosa alguna nin parte dello en algund tienpo nin por alguna manera (*Premática del rey Juan II, en la que ordena que no se den cosas de la Corona, 1442; apud CORDE*).

Destaquemos también finalmente que la construcción con *prometer por mi fe* aparece sólo en boca de monarcas, y el sustantivo se acompaña de un adjetivo *real* o de una alusión a su estatuto regio: *como rey coronado*.

### 3. INDICIOS DE GRAMATICALIZACIÓN DEL SINTAGMA Y EMPLEO COMO MARCADOR DISCURSIVO

#### 3.1. Reducción de las posibilidades combinatorias

La aparición de adjetivos como *real* junto a *fe* no se documenta en los marcadores. Por otro lado, a pesar de cierta vacilación inicial en la construcción con artículo, posesivo o posesivo articulado del sintagma (como hemos visto), se termina por seleccionar un número limitado de posibilidades. La desaparición del posesivo articulado del sistema estaba en



pleno avance en el siglo XV, como ha mostrado, entre otros autores, Rolf Eberenz (2001)<sup>18</sup>.

### 3.2. Desgaste fonético y pérdida de autonomía morfológica

Evidentes en el caso de *a la fé* > *alabé*. Dado que en esta época tanto la grafía <f> como la grafía <h> podían representar una aspirada, no podemos establecer una separación inequívoca de las dos variantes [a la fé] / [alahé] en las ocurrencias de nuestro corpus. Una pronunciación [f] frente a [h] o incluso [Ø] respondería a una forma conservadora de habla, y sería propia de sociolectos altos o de registros formales<sup>19</sup>.

También se observa pérdida de autonomía en el caso de *miafé*, donde se produce la fusión del posesivo no apocopado con el sustantivo. La ausencia de determinante (*mía* es morfológicamente un adjetivo en esta época) es un indicio más de la pérdida de autonomía del sintagma nominal que ha originado el marcador. Será finalmente sustituido por *mi fe*, menos marginal, a partir de finales del siglo XV (pero creado probablemente sobre una base diferente, *vid.* nota 12 *supra*).

### 3.3. Desemantización

El sustantivo *FIDES* en latín ya presentaba una amplia polisemia que iba desde la creencia religiosa (aunque en un uso arcaico, sólo conservado en determinadas exclamaciones: *pro deum atque hominum fidem*<sup>20</sup>, por ejemplo, utilizadas para invocar el testimonio de los dioses y de los hom-

<sup>18</sup> Los ejemplos relativamente numerosos de *por la mi fe* (20), recogidos en el cuadro 2, aparecen concentrados (con una sola excepción) en el *Tristán de Leonís* (1501), donde alternan con la forma sin posesivo *por mi fe* y muestran por consiguiente una particularidad estilística limitada a un autor y a un solo texto en nuestro corpus.

<sup>19</sup> R. PENNY (2004: 599): «Es muy probable que ya en el siglo XIV la pronunciación de /h/ fuera normal en Castilla en aquellas palabras que en latín presentaban F y donde a la consonante le seguía una vocal [...] aunque en ciertas regiones (la zona burgalesa de Castilla la Vieja) era posible la eliminación de la aspirada [...]. Tampoco se puede eliminar la posibilidad de que en ciertos círculos cultos (o en ciertos registros exclusivos de la gente culta) se usara una labiodental /f/».



bres), hasta el valor de fiabilidad, credibilidad de la palabra dada, o incluso promesa. Este significado tendrá un gran desarrollo en el derecho romano, como explican A. Ernout y A. Meillet (1994, *s. v. fides*), para expresar: «engagement solennel, garantie donnée, serment, d'où bonne foi, loyauté, fidélité à la parole donnée».

Gérard Freyburger (1986) diferencia cinco acepciones fundamentales para esta palabra: confianza, crédito, lealtad, promesa y protección. Las cuatro últimas acepciones derivan, según este autor, de la primera:

*Fides est ce qui, dans l'homme, fait d'un lien ou d'une obligation contractés envers autrui un lien moral et établit ainsi la confiance des autres. [...] La «promesse» que désigne véritablement fides est non pas, comme le serait une «caution» ou une «garantie» un fait en soi, mais un engagement fondé sur la confiance réciproque: le latin dit *seruare, perdere fidem cum aliquo* (R. Heinze, citado por G. FREYBURGER, 1986: 30).*

*Fidem dare* signifie littéralement 'offrir son crédit' comme un gage (*cf. pig-nus dare*) (G. FREYBURGER 1986 : 65)<sup>21</sup>.

El acto compromisivo en latín se expresaba con frecuencia utilizando el sustantivo *fides* en acusativo: *fidem dare, promittere* o en ablativo: *fide promittere, mea fide promittere* o simplemente *mea fide* (sin el verbo *promittere*). Es interesante destacar aquí que estas construcciones ya parecen presentar en latín una preferencia en función del género textual: *fidem promittere* es una expresión más habitual de la poesía, mientras que *fide aliquid promittere* se registra en las inscripciones y los textos jurídicos<sup>22</sup>.

<sup>20</sup> Tres tipos de exclamaciones: 1. *pro fidem* (usualmente: «*pro deum atque hominum fidem*»); 2. *per fidem*; 3. en nominativo o acusativo solo; ejs.: 1. «*pro diuum fidem*» (Enn. *Sat.* 18); 2. «*quo deorum, per fidem, ista monstrante*» (Plin. *Nat.* 29. 24); 3. «*fidem iustitiae!*» (Quint. *Decl.* 14.1), *Oxford Latin Dictionary* (*s. v. fides*).

<sup>21</sup> La definición de *fe* que propone aún el *Diccionario de Autoridades* muestra la proximidad de las nociones de promesa y crédito en español también: «Significa también la palabra o promesa que se da de hacer alguna cosa, con cierta circunstancia, como de juramento u pleito homenaje, de suerte que si no se cumple redonda en descrédito del que la dio» (p. 729).

<sup>22</sup> G. FREYBURGER (1986); *Oxford Latin Dictionary*, *s. v. fides*; *Thesaurus Linguae Latinae*, *s. v. fides*.



El latín medieval retoma, por un lado, el antiguo valor de fe religiosa, aplicándolo ahora a la fe cristiana en particular, y desarrolla los empleos jurídicos relacionados con la promesa y el juramento dentro del sistema feudal: la *FIDES* es ahora la que el vasallo jura a su señor<sup>23</sup>.

El proceso semántico que lleva desde los valores deónticos, de promesa y compromiso, que estamos viendo, hacia los valores epistémicos ha sido descrito dentro de los cambios semánticos que caracterizan la gramaticalización de las unidades modales<sup>24</sup>. Y es ese estadio ya avanzado de dessemantización que se refleja en los valores modales de los marcadores del castellano recogidos en el cuadro siguiente:

**CUADRO 4**  
**Valores semánticos de los marcadores discursivos (%)**

	modal deóntico		modal epistémico	expresivo
	dírecto	indirecto		
<i>por mi fe</i>	0	11,1	88,9	0
<i>a la fe</i>	2,9	8,6	88,5	0
<i>a la be</i>	0	0	87,5	37,5 <sup>25</sup>
<i>miafé</i>	28	0	72	8

Frente a los valores modales del modificador verbal, destaca ahora la presencia minoritaria de valores deónticos, que además suelen ser indi-

<sup>23</sup> J. F. NIERMEYER/C. VAN DE KIEFT (2002).

<sup>24</sup> E. C. TRAUGOTT (1989, 1997) propone la evolución semántica: radical/deóntico > epistémico objetivo > epistémico subjetivo, y considera este cambio un caso de «subjectification», es decir: «the historical pragmatic-semantic process whereby meanings become increasingly based in the speaker's subjective belief state, or attitude toward what is said» (1997: 185). Por otro lado, este tipo de procesos no se describen sólo para los verbos del tipo de *prometer*: «Such subjectification is [...] attested throughout the modal system broadly construed, including not only the development of the epistemic modals, and of the quasi-modals [...] but also of epistemic adverbs [...] and connectives [...], metalinguistic, [...] focus and scalar particles [...]» (*ibid.*: 201).

Por su parte, J. BYBEE y *al.* (1994) proponen la cadena de cambio: modalidad orientada hacia el agente (*agent speaker modality*) > modalidad epistémica.

Para un estudio de los valores modales de *prometer* vid. M. LÓPEZ IZQUIERDO (2003).



rectos (es decir, que se derivan de enunciados asertivos epistémicos). El ejemplo 4a es indirecto, los ejemplos 4b y 4c, directos.

4a. –¡*Por mi fe*–dixo Sagramor–, más quiero morir a manos de un buen cavallero que no vevir entre los covardes cavalleros de Cornualla, que no osan defender su señora de un solo cavallero! (*Tristán de Leonís* 1501; *apud* CORDE).

4b. –«Pues, veamos, ¿qué faré?» / –«Que la dexes, *a la fe* (Alfonso Enríquez: *Poesías [Cancionero de Palacio]*, 1438 - 1444<sup>26</sup>; *apud* CORDE).

4c. Y el hato quiero mudar /antes que otra cosa venga; / tú, *miafé*, también, Menga, / encomiégate a dusnar (Juan del Encina: *Égloga de Mingo, Gil y Pascuala*, 1493<sup>27</sup>; *apud* CORDE).

Se observa asimismo que empiezan a surgir algunos empleos en que el valor modal ya no es detectable o de manera muy difusa, permaneciendo sólo una idea de énfasis, de pura exclamación, que lleva a algunos de estos marcadores hacia categorías interjectivas aún mas vacías. La duplicación (ejemplos 5a-5c) es un indicio del valor expresivo de estas formas (y de su avanzada desementización), así como su aparición autónoma, sin modificar ningún segmento (5d):

5a. Y para esto, Pármeno, ¿hay deleite sin compañía? ¡*Alabé, alabé*, la que las sabe las tañe! Éste es el deleite, que lo ál mejor lo hacen los asnos en el prado (*La Celestina*, 1499-1502; *apud* CORDE).

5b. BRAS ¡A! Beneito del Collado, /¿dónde vas? / BENEITO *Miafé, miafé, miafé*, Bras, / de muerte voy debrocado (Juan del Encina: *Égloga representada en la noche postrera de Carnal*, 1493<sup>28</sup>; *apud* CORDE).

5c. Luego mi amigo riendo, /por darme mayor dolor, / vino con bozes diziendo: / «Ya beo qu'estas ardiendo / del fuego d'este señor, / *a la fe, a la*

<sup>25</sup> Los valores expresivos pueden sumarse a la expresión de un valor modal, de ahí que el total de los ejemplos de una variante pueda sumar más de 100%.

<sup>26</sup> Fecha de la copia según J. M. VIÑA LISTE (1991: 116).

<sup>27</sup> J. M. VIÑA LISTE (1991: 145).

<sup>28</sup> J. M. VIÑA LISTE (1991: 145).



*fe* ha, / tu coraçon donde esta, / ya tu te puedes dezir / la manera del viuir / qu'el Amor al suyo da». (*Cancionero de Juan Fernández de Íxar*, h 1470 - 1575<sup>29</sup>; *apud* CORDE).

5d. ¡*Alabé!*, ¡juro [a] san Pego! / Hablando con reuilencia, / ¡*miafé!* grande pestilencia / ños embía amor de fuego (Lucas Fernández, Lucas: *Farsa o quasi comedia... vna donzella y vn pastor y vn cauallero*, a 1497<sup>30</sup>; *apud* CORDE).

### 3.4. Otros indicios del funcionamiento como marcadores de los sintagmas estudiados

La posición del sintagma respecto al enunciado modificado muestra un alto grado de movilidad para las tres primeras variantes, aunque se noten algunas preferencias para los dos primeros; en el caso de *miafé* estamos ante un marcador esencialmente parentético:

**CUADRO 5**  
Movilidad de los sintagmas dentro de la oración (%)

	inicial	media	final
<i>por mi fe</i>	74	15	11
<i>a la fe</i>	34,3	51,4	14,3
<i>a la be</i>	37,5	37,5	25
<i>miafé</i>	12	88	0

Por otro lado, se observa la posibilidad de que los marcadores aparezcan junto a conjunciones, pero éstas aparecen antepuestas:

6a. Claudia.– ¿Pues no respondéys, señor? Mirá lo que hazéys, que aun por la vergüença no's aviedes de echar, y *a la fe*, para bien no's falta, sino que os quitéys la camisa (*Comedia Thebayda*, c 1515-1519<sup>31</sup>; *apud* CORDE)

<sup>29</sup> Fecha de la copia según J. M. VIÑA LISTE (1991: 149).

<sup>30</sup> Fecha de redacción según J. M. VIÑA LISTE (1991: 150).

<sup>31</sup> No seguimos en este caso la datación propuesta por CORDE para esta obra (c. 1500), sino la que propone Jose Luis CANET en su edición.

6b. Amintas.– Siempre lo haze assí, que este es su oficio y, la verdad, él no tiene otra grangería salvo regozijarnos a todos. *Y por mi fe*, que no valdríamos nada sin él (*Comedia Thebayda*, c 1515-1519; *apud* CORDE).

También se ha registrado la presencia de conjunción *y* delante del marcador *a la fe* y una alternancia entre *por mi fe* y *por mi fe que* (sólo en la *Comedia Thebayda*).

### 3.5. Cronología e interpretación

El proceso de gramaticalización que se refleja en los apartados precedentes puede esquematizarse por medio de la figura siguiente, que marca las etapas de la cadena función sintáctica > función pragmática, típica en la aparición de marcadores:

**FIGURA 1**  
Gramaticalización de los sintagmas con *fe*

- |  |
|--|
| <p><i>etapa 0</i>: <i>fe</i> con valor léxico pleno, pero polisémico: valor activo ‘creer en algo’, valor pasivo ‘ser creído’, ‘creencia religiosa’. Aparición en sintagmas preposicionales en función adverbial: «<i>prometo por mi fe que...</i>» ‘que pierda mi crédito si no cumplo mi promesa’.</p> <p><i>etapa 1</i>: el sintagma preposicional deja de expresar una verdadera condición de cumplimiento e indica la naturaleza «formal» del acto performativo realizado (promesa, juramento), expresado por el verbo.</p> <p><i>etapa 2</i>: el sintagma expresa un comentario del acto performativo realizado en el enunciado, con o sin verbo explícito: «(<i>prometo/juro</i>) <i>por mi fe, ...</i>».</p> <p><i>etapa 3</i>: el sintagma expresa una marca de implicación que el locutor dirige al interlocutor a propósito de su enunciación o con respecto a la situación comunicativa.</p> |
|--|

Sin embargo, los datos recogidos en nuestro corpus no muestran un desarrollo sucesivo de estas cuatro etapas: las etapas 0 y 3 aparecen de manera prácticamente simultánea. Los marcadores estudiados presentan una frecuencia significativa a partir del siglo XV que se extiende en



general hasta el XVI pero con un claro descenso a lo largo de este siglo. Las formas que desaparecen antes son *miafé* y *alahé*, *por mi fe* será la que veamos perdurar más hasta finales del XVII, con algunas supervivencias ocasionales después<sup>32</sup>.

Sin embargo, es posible encontrar algunas ocurrencias aisladas de *por mi fe* y *a la fe* desde finales del siglo XIII y en el siglo XIV donde se ve que estamos ya ante marcadores discursivos:

7a. E commo el padre por aquesto non se quisiese escusar, dize el dicho poeta que vn dia el padre preguntando al fijo de vilezas e de fealdades muchas, el fijo respondio: «*Por mi fe*, padre, sy non fuese por dar honor a mi madre, que es cara de buena sy en el mundo es, yo non confesaria a vos por padre nin por sennor nin por amigo, ca non me fazedes obras de padre nin de amigo...» (*Castigos e documentos para bien vivir ordenados por el rey Sancho IV*, 1293; *apud CORDE*).

7b. Como la mi vejezuela me avía aperçebido, / non me detove mucho, para allá fui luego ido; / fallé la puerta çerrada, mas la vieja bien me vido: / «¡Yuy!», diz, «¿qué es aquello, que faz aquel roído? // ¿Es omne o es viento? Creo que es omne, non miento; / ¡vedes, vedes cómo otea el pecado carboniento! / ¿Es aquél? ¿Non es aquél? Él me semeja, yo lo siento: / ¡a la fe, aquél es Don Melón! Yo lo conosco, yo lo viento...» (Juan Ruiz: *Libro de Buen Amor*, 1330-1343; *apud CORDE*).

Esto hace pensar que dichos marcadores debían existir ya en la lengua hablada pero que no tenían el prestigio suficiente como para generalizarse en los textos literarios. Será sólo a partir del momento en que

<sup>32</sup> *Por mi fe*: Numerosos ejemplos de este marcador a lo largo de todo el siglo XV, y entrando en el XVI. El ejemplo más antiguo remonta al siglo XIII, pero se observa después un salto hasta principios del XV. Claro descenso a partir de mediados del XVII.

*A la fe*: 35 ocurrencias, 8 del siglo XIV, el resto repartidas sobre todo a partir de la segunda mitad del XV y extendidas hasta el primer cuarto del XVI. Se observa una escasez de ocurrencias en la primera mitad del XV. Último ejemplo en *CORDE*: MORETO, Agustín (1657): *El Santo Cristo de Cabrilla*.

*A la he, alahé*: 8 ocurrencias, tardías todas ellas (2ª mitad del XV, pero finales del XV mayoritariamente)

*Miafé*: 25 ocurrencias, todas ellas de finales del siglo XV y primeros del XVI, no sobrepasa el XVI. Se recoge siempre en los mismos autores (J. del Encina, L. Fernández, B. Torres Naharro, así como en los Cancioneros jocosos).

se extienden en español las fórmulas inicialmente latinas, expresadas con *juro por mi fe* o *prometo por mi fe* (y que eran, como hemos visto, más propias de la lengua literaria) cuando estos marcadores reciban una importante difusión, esta vez sí dentro de la lengua escrita, gracias a la autoridad del calco latino. Asistimos así a un desarrollo más amplio de un proceso de gramaticalización de formas que ya podían existir anteriormente.

Pero queda por explicar la razón por la que se da esta multiplicación de formas, dentro de un proceso de gramaticalización que tiende a la selección y generalización de una sola forma para la misma función, provocando la invariabilidad formal de los marcadores más gramaticalizados.

#### 4. CIRCUNSTANCIAS CONTEXTUALES ASOCIADAS CON LAS OCURRENCIAS DE LOS MARCADORES ESTUDIADOS

He tenido en cuenta los siguientes criterios a la hora de caracterizar cada una de las ocurrencias estudiadas:

1. pertenencia del locutor a un grupo dominante (noble) o dominado (villano),
2. relación igualitaria o no igualitaria entre locutor y alocutario,
3. estructura diálogica (el locutor inscribe al alocutario en su discurso) o no,
4. situación formal o informal (de confianza, de intimidad) entre locutor y alocutario,
5. tema y tono del mensaje: considero dos tipos de temas, serios (S): asuntos públicos, filosóficos, doctrinales, del amor cortés... / no serios (asuntos privados, de la vida cotidiana, de carácter intrascendente), y cuatro tonos: grave (G), neutro (N), de oposición (O) y jocoso (J). Los dos primeros se asocian a una mayor distancia, los dos últimos a una distancia menor entre locutor y alocutario,
6. tipo de documento; en prosa: a) jurídicos, b) históricos y tratadística, c) narrativos (de ficción), d) epistolar, e) drama profano; en verso: f) clerical, g) cancioneril, h) drama religioso o profano (églogas de Encina, Lucas Fernández, comedias de Torres Naharro). Se puede proponer una gradación que iría de los géneros más



formales a los menos formales (aunque como he dicho anteriormente, la consideración exclusivamente del género no será suficiente para caracterizar cada ocurrencia) (figura 2).

**FIGURA 2**  
**Género y registro**

<b>prosa</b>	<b>verso</b>	<b>+ formal</b>
a. jurídico	f. clerical	↓
b. histórico y tratadística	g. cancioneril	
c. ficción narrativa	h. drama religioso	
d. epistolar	h. drama profano	
e. drama profano		<b>- formal</b>

Los resultados de esta clasificación aparecen en el cuadro 6. Las dos primeras características del cuadro pueden ponerse en relación con la variación social, las demás con la variación diafásica.

Para los cuatro marcadores, estamos antes formas típicas del discurso dialógico, es decir, marcadores conversacionales<sup>33</sup>.

Por su carácter conversacional, aunque literario, ninguno de ellos es portador de un registro formal estricto, sino que se asocian con registros que van desde una formalidad baja hasta una informalidad acusada. En el cuadro 7, se intenta reflejar la distribución socio-estilística diferenciada que se ha detectado para las cuatro variantes.

- *por mi fe*:

Es la forma que cuenta con mayor prestigio en nuestro corpus. Su empleo se produce mayoritariamente en boca de personajes dominantes (nobleza, caballeros, realeza...) aunque en algún caso aparece también en boca de personajes bajos (rufianes, rocines personificados...). Se

<sup>33</sup> M. A. MARTÍN ZORRAQUINO/J. PORTOLÉS LÁZARO (1999: 4143 y ss.).

**CUADRO 6**  
Factores contextuales (%)

	1 dte.	2 igualitario	3 diálogo	4 formal	5 tema: S tono: G/N/J/O	6 tipo de texto: (a-h)
<i>por mi fe</i>	74	60	96,3	26	37  G 48 N 15 J 11 O 26	b 18,5 c 44,4 d 18,5 e 3,7 g 11,1 h 3,7
<i>a la fe</i>	28,5	85,7	100	8,5	34,2  G 8.6 N 25.8 J 42.8 O 22.8	b 5.8 c 2.8 e 5.8 f 20 g 11.4 h 54.2
<i>a la he</i>	0	87,5	62,5	0	14  N 25 J 75	e 25 g 37.5 h 57.5
<i>miafé</i>	0	72	96	0	12  J 100	g 4 h 96

**CUADRO 7**  
Distribución socio-estilística de los marcadores con *fe*

	sociolecto alto	sociolecto bajo
formalidad moderada	<i>por mi fe</i>	<i>a la fe</i>
informal	<i>a la fe</i>	<i>alahé</i> <i>miafé</i>



observa también un empleo tanto en situaciones igualitarias como de jerarquía social.

- *a la fe*:

Caracteriza el habla informal de los sociolectos altos y el habla de formalidad moderada en los sociolectos bajos. Los personajes dominantes evitan este marcador, salvo en contextos en que es necesaria una mayor expresividad (es decir, un refuerzo de su función pragmática): en presencia de negación, para expresar un reproche o una crítica violenta.

- *a la he* (o *alahé*), *miafé*:

Aparecen claramente circunscritos a variedades sociales bajas y a registros informales. Los empleos puramente expresivos (para expresar la implicación del locutor con referencia a la situación comunicativa de manera general) son frecuentes con estas dos formas.

- *Alahé*:

*Alahé* aparece con formas fijas: proverbios, estribillos de canciones; *miafé* parece funcionar como marcador de un grupo social muy definido (personajes rústicos), que sin duda responde a un estereotipo literario.

Dos datos relativos a la distribución de los marcadores en los tipos de texto llaman la atención: 1) la oposición de los tipos b (histórico y tratadística) y h (drama religioso o profano), que permite por sí sola diferenciar el comportamiento de los cuatro marcadores (y su adscripción socio-estilística); 2) la mayor o menor representación textual que muestran los marcadores, con el máximo de flexibilidad para *por mi fe* y *a la fe*, el mínimo para la forma más estereotipada, *miafé*.

#### CONCLUSIONES

En primer lugar, la cronología y la extensión de las formas estudiadas sugiere la actuación de un proceso de gramaticalización con doble alcance. Los procesos de gramaticalización no son mecanismos automáticos,

que se desarrollan indefectiblemente según las etapas descritas por los especialistas. Otros factores, lingüísticos o extralingüísticos, pueden modificar, interrumpir o relanzar el proceso en curso. En nuestro caso, es probablemente el intenso contacto con el latín a partir del siglo XV lo que ha remotivado la extensión de formas que no contaban con gran predicamento en los textos escritos antes del siglo XV (y que podían existir, sin embargo, como formas de poco prestigio en la lengua oral, casi totalmente ausentes de la escritura): el prestigio de una lengua o de una forma lingüística está constantemente sometido a prueba por la comunidad de hablantes.

En segundo lugar, la necesidad de explicar la emergencia coetánea de cuatro variantes sintagmáticas de significado comparable me ha llevado a diferenciar variedades socio-estilísticas en el habla elaborada en los textos y a proponer posibles correspondencias con variedades diastráticas y diafásicas de la lengua de la época, sin olvidar el papel que sin duda jugaron las convenciones retóricas y literarias en los textos de nuestro corpus. Por otra parte, ha sido necesario tener en cuenta la influencia del registro y del sociolecto en el curso de la gramaticalización de una forma, y en particular en el fenómeno ya mencionado de superposición o *layering*, es decir, de pervivencia de formas antiguas junto a formas nuevas, o, más exactamente en nuestro caso, de formas distintas coexistentes para expresar funciones similares. Las cadenas de cambio conocidas bajo los nombres de lexicalización, gramaticalización y pragmaticalización, pueden sufrir la interferencia de factores socio-estilísticos.

Por último, he aludido a una doble tendencia en el uso de fórmulas reforzadoras de la fuerza ilocutiva del enunciado (compromisos o aserciones): 1) reforzar el compromiso recurriendo a incrementos verbales (por medio de coordinaciones de verbos y de sintagmas reforzadores (ej. 3b); 2) reforzar la aserción recurriendo a la elisión en los marcadores discursivos y, especialmente, en *alabé*, *miafé*. Estos dos procedimientos pueden relacionarse con niveles socio-estilísticos diversos. E. Finegan y D. Biber (1994) han observado que las formas reducidas fonológicamente tienden a asociarse con estilos informales, mientras que las formas plenas se asocian más generalmente con estilos formales. Estos dos autores explican esta tendencia por la presencia de redes sociales más estrechas entre hablantes de bajo nivel social, lo cual conlleva una mayor presencia



de información compartida y permite la utilización de formas abreviadas. Este fenómeno se observa con los marcadores aquí estudiados: las formas «largas» aparecen esencialmente en textos jurídicos; las formas «breves» en textos que representan discursos orales, y que llegan a su mínima expresión en niveles sociales bajos y registros informales (*miafé, alabé*).

#### BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR, C./LUCÍA MEGÍAS, J. M. (2002): *Diccionario Filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión*. Madrid: Castalia.
- BUSTOS TOVAR, J. J. de (2006): «Lengua común y lengua del personaje en la transición del siglo XV al XVI», en: BARANDA LETURIO, C./VIAN HERRERO, A. (eds.): *El personaje literario y su lengua en el siglo XVI*. Madrid: Editorial Complutense, 13-39.
- BYBEE, J. *et al.* (1994): *The evolution of the grammar: tense, aspect, and modality in the languages of the world*. Chicago/London: The University of Chicago Press.
- CASTILLO LLUCH, M. (en prensa): «La formación de los marcadores discursivos *vaya, venga, anda y vamos*», en: *VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Mérida (México), septiembre 2006.
- COMPANY COMPANY, C. (2004): «¿Gramaticalización o desgramaticalización? Reanálisis y subjetivación de verbos como marcadores discursivos en la historia del español», en: *Revista de Filología Española* 84, 29-66.
- DOSTIE, G. (2004): *Pragmaticalisation et marqueurs discursifs. Analyse sémantique et traitement lexicographique*. Paris: Duculot.
- EBERENZ, R. (1991): «Castellano antiguo y español moderno: reflexiones sobre la periodización en la historia de la lengua», en: *Revista de Filología Española* 71, 79-106.
- (2000): *El español en el otoño de la Edad Media. Sobre el artículo y los pronombres*. Madrid: Gredos.
- FINEGAN, E./BIBER, D. (1994): «Register and social dialect variation: an integrated approach», en: BIBER, D./FINEGAN, E. (eds.): *Sociolinguistic perspectives on register*. New York/Oxford: Oxford University Press, 315-347.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M. T./MARTÍNEZ ALCALDE, M. J. (2000): «Historia externa y periodización en la historia de la lengua española», en: *Diacronía y gramática histórica de la lengua española*. Valencia: Tirant lo Blanch, 40-60.
- ERNOUT, A./MEILLET, A. (1994): *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots*. Paris: Klincksieck.



- GIMENO MENÉNDEZ, F. (1995): *Sociolingüística histórica (siglos XI-XII)*. Madrid: Visor Libros/Universidad de Alicante.
- GLARE, P. G. W. (21994): *Oxford Latin Dictionary*. Oxford: Clarendon Press.
- LABOV, William (1966): *The Social Stratification of English in New York City*. Washington, D.C.: Center for Applied Linguistics.
- LÓPEZ IZQUIERDO, M. (2003): *Recherches sur la modalité. Les verbes de modalité factuelle en espagnol médiéval*. Villeneuve d'Ascq: Presses Universitaires du Septentrion (Tesis de doctorado defendida en 2000, Université Paris X).
- (2006): «Sobre la ruptura de la verosimilitud en la lengua de *La Celestina*: distribución de tres marcadores discursivos», en: FERNÁNDEZ, E./LLOMBART, M. (eds.): *Rupture(s)*. Pandora, 6.
- MARTÍN BUTRAGUEÑO, P. (1997): «Aproximación sociolingüística al estudio de la variación y el cambio sintáctico. Esbozo de algunos problemas generales», en: MORENO FERNÁNDEZ, F. (ed.) (1997): *Trabajos de sociolingüística hispánica*. Alcalá: Universidad de Alcalá, 37-67.
- NIERMEYER, J. F./VAN DE KIEFT, C. (2002): *Mediae latinitatis lexicon minus*. Leiden/Boston: Brill.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Á. (2001/2): «¿Un viaje de ida y vuelta? La gramaticalización de *vaya*», en: *Anuari de Filologia* 23-24; F, 11-12: 47-71.
- PENNY, Ralph (2004): «Evolución lingüística en la Baja Edad Media: evoluciones en el plano fonético», en: CANO, R. (coord.): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 593-612.
- PÖSCHL, Victor (1900-): *Thesaurus linguae latinae*. Leipzig: B. G. Teubner.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [octubre - diciembre 2006].
- (1726-1739) *Diccionario de Autoridades* (en línea: <<http://www.rae.es>>).
- RIDRUEJO, E. (1993): «¿Un reajuste sintáctico en el español de los siglos XV y XVI?», en: *Actas del Primer Congreso Anglo-hispánico (I). Lingüística*. Madrid: Castalia, 49-60.
- ROMAINE, S. (1982): *Socio-historical linguistics: its status and methodology*. Cambridge/New York/Sidney: Cambridge University Press.
- (1988): «Historical Sociolinguistics: Problems and Methodology», en: AMMON, V. et al. (eds.), *Sociolinguistics/Soziolinguistik. An international Handbook of the Science of Language and Society/Ein internationale Handbuch zur Wissenschaft von Sprache und Gesellschaft*. Vol. 2. Berlin/New York: Walter de Gruyter, 1452-1469.
- SEARLE, John R. (1969): *Speech Acts: an essay on philosophy of language*. Cambridge: University Press.
- TRAUGOTT, Elizabeth C. (1989): «On the rise of epistemic meanings in English: an example of subjectification in semantic change», en: *Language* 65, 31-55.



- (1997): «Subjectification and the development of epistemic meaning: The case of *promise* and *threaten*», en: SWAN, T./WESTVIK, O. J. (eds.). Berlin/New York: Mouton de Gruyter, 185-210.
  - (2004): «Le rôle de l'évolution des Marqueurs Discursifs dans une théorie de la grammaticalisation», en: FERNANDEZ-VEST, M. M. Jocelyne/CARTER-THOMAS, S. (eds.): *Structure informationnelle et particules énonciatives. Essai de typologie*. Paris: L'Harmattan: 295-333 [traducción del inglés de la comunicación al *XIIIth International Conference on Historical Linguistics* (1995). Manchester. En línea: <<http://www.stanford.edu/~traugott/ect-papersonline.html>>.
- VIÑA LISTE, J. M. (1991): *Cronología de la literatura española*. Vol. I. *Edad Media*. Madrid: Cátedra.